

PROGRAMA

AULA ABOGACÍA  
Y DERECHOS HUMANOS



# Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

#AulaDDHH

**Jueves 17 de octubre de 2024 – 17h**

Colegio de Abogados de Talavera de la Reina

Presencial en Calle Adalid Meneses 11 &

**Online**



**FA** Fundación  
Abogacía  
Y DERECHOS HUMANOS



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y GLOBALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE NACIONES  
UNIDAS, ORGANISMOS INTERNACIONALES  
Y DERECHOS HUMANOS



## Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

17.00 – 17.10

**Presentación**

17.10 – 18.30

**Ponencia marco: El derecho al buen trato**

**Patricia Fernández Vicens**, abogada experta en infancia.

**Claves para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en procedimientos judiciales**

- **Herramientas para la defensa jurídica a NNA migrantes**

**Patricia Fernández Vicens**

18.30 - 18.45

**Turno de preguntas**

*En caso de necesitar interpretación a lengua de signos para asistir a la jornada, no dude en comunicarlo a [fundacion@fundacionabogacia.org](mailto:fundacion@fundacionabogacia.org)*



# Buen trato a la infancia en los procedimientos judiciales

### OBJETIVO

- 1.- Entender la Convención sobre los Derechos del Niño y otros textos de derechos humanos como instrumentos jurídicos directamente invocables en la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- 2.- Aproximar a los y las profesionales al concepto de buen trato a niños, niñas y adolescentes en los procedimientos judiciales, para adquirir herramientas que permitan ofrecer una asistencia jurídica adecuada, teniendo en cuenta las recientes reformas legislativas civiles y penales.
- 3.- Ofrecer una perspectiva específica de las necesidades de la infancia especialmente vulnerable: niñez víctima de violencia e infancia migrante.

### DETALLE DE TEMAS A TRATAR

#### Ponencia marco: El derecho al buen trato

1. La Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
2. Directrices del Consejo de Europa de una justicia accesible a la infancia.
3. Novedades introducidas por la LOPIVI.
4. El Convenio de Estrasburgo para el ejercicio de los derechos de los niños (1996).
5. El Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007.
6. El control de convencionalidad.

#### Herramientas para el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en procedimientos judiciales

1. Buen trato en el asesoramiento jurídico y exploración a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia.
2. Claves para el acompañamiento psico jurídico a niños, niñas y adolescentes migrantes: una mirada intercultural.

AULA ABOGACÍA Y DERECHOS HUMANOS



#AulaDDHH

Desde 2014, la Fundación Abogacía y Derechos Humanos organiza en las sedes de los Colegios de Abogacía de toda España jornadas para que abogados y abogadas incorporen el uso del enfoque de derechos humanos en la atención jurídica a colectivos vulnerables.

Conoce más sobre la Fundación Abogacía y Derechos Humanos en:

[fundacion.abogacia.es](http://fundacion.abogacia.es)



**Fundación  
Abogacía**  
Y DERECHOS HUMANOS